Radicado No. 0122008970002/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ1-DIGPE

Bogotá D.C. 2 agosto 2022.

Señora Coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera del Comando General
Comando General Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Reevaluación Técnica Proceso No. 181/ 2022

Con toda atención, me permito enviar a la señora Coronel Directora Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares la reevaluación técnica de las propuestas presentadas por GLOBAL SOLUTIONS SUPPORT, CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI, INTERLAT COLOMBIA SAS, SER CONSCIENTES SAS para el proceso No. 181 /2021, cuyo objeto es: CONTRATAR SEMINARIOS DE TRANSICION DE CARRERA Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES GERENCIALES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Ofertas Evaluadas

N°	PROPONENTE
1	GLOBAL SOLUTIONS SUPPORT
2	CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI
3	INTERLAT COLOMBIA SAS
4	SER CONSCIENTES SAS

4.1 VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Proponente debe ofertar los bienes o servicios requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas y solicitadas por la Entidad en el ANEXO, se le calificará como elegible habilitado, a quien cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en el anexo de especificaciones técnicas.

OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
GLOBAL SOLUTIONS SUPPORT	X	
CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI	X	
INTERLAT COLOMBIA SAS	X	
SER CONSCIENTES SAS	X	

Mencionados oferentes cumplen las especificaciones técnicas establecidas de acuerdo con el anexo No. 5 aportados por cada uno de ellos.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBJEFATURA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FECHA	02 AGO 2022	HORA LLEGADA	10:00
REGISTRO N°		HORA ENTREGA	

RADICADO A	AYDIADF		ARADM		ASESJUR
	ARCON	X	ARIMP		
	ARFIN		CALIDAD		

OPERACION INMEDIATA		RESPUESTA CON FIRMA COGFM	
LO DE SU CARGO	X	RESPUESTA CON FIRMA JEMCO	
DE CUMPLIMIENTO	X	RESPUESTA CON FIRMA SEMAI	
RESUELVA E INFORME		RESPUESTA CON FIRMA DIADF	
ESTUDIE Y RECOMIENDE		CORDINAR CON	
DE RESPUESTA		TRAIGA ANTECEDENTES	
PLAN MEJORAMIENTO		DISTRIBUIR AREAS	
TRATE CONMIGO		COTIZAR	
FAVOR ASISTIR		ARCHIVAR	
RECOMENDACIÓN ESCRITA		EXPEDITARIO	
AUTORIZADO		SEGUIMIENTO Y CONTROL	
DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES	X	DE ACUERDO A PLAN DE COMPRAR APROBADO PARA VIGENCIA	

OBSERVACIONES

PLAZO

Coronel VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera

4.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL

De conformidad con el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.6 del Decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros:

a) Información vigente y en firme contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP", en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual.

b) Experiencia establecida en el Registro Único de Proponentes, identificada con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel, en el siguiente código:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
80101500	Servicios de Consultoría de Negocios y Administración Corporativa.

a. El proponente deberá acreditar experiencia en los códigos relacionados con anterioridad, la cual será verificada en el registro único de proponentes, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Cada ítem de la documentación se evaluará como CUMPLE O NO CUMPLE.

De acuerdo con lo revisado en el Registro Único de Proponentes de cada empresa, se evidencia lo siguiente:

Nº	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL	CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI					
		GESTAR INNOVACION S.A.S. NIT. 900.013.256-1 Representante Legal: YOHNNY FERNANDO FINDLAY LASSO CC 94535524		**SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS NIT. 901.050.109-6** Representante Legal: YOHNNY FERNANDO FINDLAY LASSO CC 94535524		**MAS BIENESTAR SAS NIT. 900.909.989-6** Representante Legal: YOHNNY FERNANDO FINDLAY LASSO CC 94535524	
		CUMPLE		**CUMPLE**		**CUMPLE**	
		SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
1	ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	X Contrato No.7 SMMLV 474,43			x	X Contrato No.1 SMMLV 1.694,41	

Nº	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL	GLOBAL SOLUTIONS SUPPORT	
		CUMPLE	
		SI	NO
1	ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	X Contrato No.7 SMMLV 474,43	

Nº	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL	INTERLAT COLOMBIA SAS	
		CUMPLE	
		SI	NO
1	ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	X Contrato No.1 SMMLV 735,32	

Nº	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL	Ser Conscientes SAS	
		CUMPLE	
		SI	NO
1	ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	X Contrato No.1 SMMLV 73,28 Contrato No. 2 SMMLV 41,25, contrato No. 3 SMMLV 7,91, Contrato No. 4 SMMLV 7,66, contrato No. 5 SMMLV 4,22, contrato No. 6 SMMLV 15,61, Contrato No. 7 SMMLV 4,86, Contrato No. 8 SMMLV 48,28, contrato No. 9 SMMLV 88,71	

CONCLUSION

Por lo anterior, la oferta presentada por el CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI (GESTAR INNOVACION S.A.S), **NO** CUMPLE lo establecido en el Pliego de Condiciones N°181COGFM DIADF 2022 numeral 4.2.1 "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA" en donde se lee:

"(...) Cuando se trate de consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura se requiere acreditar el 100% de la experiencia exigida para el proponente singular; **cada uno de sus integrantes debe acreditar experiencia mínima del 25% sin importar el porcentaje individual** de participación; en todo caso la sumatoria debe corresponder mínimo al 100% del presupuesto oficial de la presente

selección, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. Esta información será verificada en el RUP de cada uno de los integrantes del proponente plural. En consecuencia, junto con la propuesta debe ser aportado el RUP de los integrantes del proponente a través de la plataforma del SECOP II.

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.

NOTA: Todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán demostrar experiencia certificada en el RUP.(...)" (Negrilla y subrayado fuera del texto)

Por lo tanto, el CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI (GESTAR INNOVACION S.A.S), esta en causal de rechazo N°19. Cuando el proponente no acredite la experiencia en los códigos UNSPSC y en el porcentaje de SMMLV, en consecuencia, la oferta se encuentra RECHAZADA TECNICAMENTE para el proceso en mención.

4.3 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO

1. GLOBAL SOLUTIONS SUPPORT

DOUGLAS MAURICIO OLAYA SIERRA				
DETALLE	**REQUERIDO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES - EVIDENCIAS**
		NO	**SI**	
ROL	GERENTE DE PROYECTO			
FORMACIÓN ACADEMICA	Ingeniero de sistemas con certificación en coaching		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	22 años		X	Egresado como Ingeniero de Sistemas en Septiembre 16 de 1999.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	12 años		X	De acuerdo con certificación emitida por la empresa CUME® CUERPO, MENTE Y ESPIRITU S.A.S.

WILLIAM FERNANDO RODRÍGUEZ TORRES				
DETALLE	**REQUERIDO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES - EVIDENCIAS**
		NO	**SI**	
ROL	CONSULTOR EN TRANSICIÓN DE CARRERA (OUTPLACEMENT)			
FORMACIÓN ACADEMICA	Licenciatura en Lenguas Modernas con certificación como consultor en proceso de transición de Carrera		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	16 años		X	Egresado en diciembre 02 de 2005.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	06 años		X	De acuerdo con certificación emitida por la empresa CUME® CUERPO, MENTE Y ESPIRITU S.A.S.

AURA ANDREA FERNANDA MOLANO ROJAS				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
ROL	CONSULTOR EN TRANSICIÓN DE CARRERA (OUTPLACEMENT)			
FORMACIÓN ACADEMICA	Psicóloga con certificación como consultor en proceso de transición de carrera		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	18 años		X	Egresado en abril 25 de 2003.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	06 años		X	De acuerdo con certificación emitida por la empresa CUME® CUERPO, MENTE Y ESPIRITU S.A.S.

DOUGLAS MAURICIO OLAYA SIERRA				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
ROL	CONSULTOR COACHING			
FORMACIÓN ACADEMICA	Ingeniero de sistemas con certificación en coaching		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	21 años		X	Egresado como Ingeniero de Sistemas en Septiembre 16 de 1999.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	23 años		X	De acuerdo con certificación emitida por la empresa CUME® CUERPO, MENTE Y ESPIRITU S.A.S.

WILLIAM FERNANDO RODRÍGUEZ TORRES				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
ROL	CONSULTOR COACHING			
FORMACIÓN ACADEMICA	Licenciatura en Lenguas Modernas con certificación como consultor en proceso de transición de carrera		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	15 años		X	Egresado en diciembre 02 de 2005.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	08 años, 7 meses		X	De acuerdo con certificación emitida por la empresa CUME® CUERPO, MENTE Y ESPIRITU S.A.S.

NATHALIA BARON MERIZALDE				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
ROL	CONSULTOR COACHING			
FORMACIÓN ACADEMICA	Economista con certificación como coaching		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	19 años		X	Egresado en agosto 22 de 2002.

EXPERIENCIA ESPECIFICA	12 años		X	De acuerdo con certificación emitida por la empresa CUME® CUERPO, MENTE Y ESPIRITU S.A.S.

FREDERICK LAMBRAÑO MARTÍNEZ				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
ROL	CONSULTOR COACHING			
FORMACIÓN ACADEMICA	Ingeniero Industrial con certificación como coaching		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	21 años		X	Egresado en Septiembre 18 de 2000.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	8 años		X	De acuerdo con certificación emitida por la empresa CUME® CUERPO, MENTE Y ESPIRITU S.A.S.

LINDA CATALINA OSPINA RUBIANO				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
ROL	CONSULTOR COACHING			
FORMACIÓN ACADEMICA	Comunicadora social - Periodista con certificación como coaching		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	14 años		X	Egresado en abril 24 de 2007.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	5 años		X	De acuerdo con certificación emitida por la empresa CUME® CUERPO, MENTE Y ESPIRITU S.A.S.

MARTA ASTRID RESTREPO SUAREZ				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
ROL	CONSULTOR EN EMPRENDIMIENTO			
FORMACIÓN ACADEMICA	Contadora		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	30 años		X	Egresado en Diciembre 13 de 1991.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Presenta dos certificaciones de proyectos de emprendimiento exitosos (2008 y 2009) de acuerdo con certificación emitida por las empresas HUMANLINK SAS y TEMPOLINK SAS.		X	De acuerdo con las certificaciones de TEMPOLINK Y HUMALINK

2. CONSORCIÓ ADMINISTRATIVO GI

Una vez verificada la documentación allegada por el proponente, el comité técnico se permite informar que tomó para la evaluación de cada uno de los roles requeridos en el Pliego de condiciones en el orden presentado en el anexo de los soportes, como de describe a continuación:

ANGELA MARÍA TORRES MUÑOZ				
DETALLE	**REQUERIDO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES - EVIDENCIAS**
		NO	**SI**	
ROL	SIN ESPECIFICAR			
FORMACIÓN ACADEMICA	Ingeniera Industrial con certificación en coaching	x		No anexa el diploma correspondiente a la formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	15 años	x		Egresada como Ingeniera Industrial de acuerdo con hoja de vida, sin diploma o acta de grado que lo soporte.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	SIN PODER DETERMINAR	x		Anexa 6 certificaciones laborales, las cuales no corresponden a la experiencia requerida como gerente, líder, coordinador o Director. NO CUMPLE

Por lo anterior, la firma CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI, fue requerida para que allegara el diploma o acta de grado que certificará la formación académica profesional y la respectiva certificación, que acreditará la experiencia de la señora ANGELA MARÍA TORRES MUÑOZ como gerente, líder, coordinador o Director de proyectos de outplacement o transición de carrera, de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.3 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de condiciones, vencido el término para subasanar, es decir el día 29 de julio de 2022 a las 5:00 p.m, la firma no dio respuesta al requerimiento por lo que la conducta omisiva genera causal de rechazo numeral 1.3.31 subnumeral 7: "Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término de traslado de los informes de evaluación impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta".

JENNY LEÓN ARTUNDUAGA				
DETALLE	**REQUERIDO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES - EVIDENCIAS**
		NO	**SI**	
ROL	SIN ESPECIFICAR			
FORMACIÓN ACADEMICA	Psicóloga		X	Anexa diploma correspondiente a la formación académica de pregrado y Diplomas y acta de grado de estudios de postgrado.
EXPERIENCIA GENERAL	14 años		X	Egresada el 25 de julio de 2008
EXPERIENCIA ESPECIFICA	SIN PODER DETERMINAR	x		Anexa 3 certificaciones laborales, las cuales no corresponden a la experiencia requerida como consultor en outplacement o transición de Carrera. NO CUMPLE.

Por lo anterior, la firma CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI, fue requerida para que para que allegara la respectiva certificación, que acreditara la experiencia de la señora JENNY LEÓN ARTUNDUAGA como consultora outplacement o transición de carrera, de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.3 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de condiciones, vencido el término para subasanar, es decir el día 29 de julio de 2022 a las 5:00 p.m, la firma no dio respuesta al requerimiento por lo que la conducta omisiva genera causal de rechazo numeral 1.3.31 subnumeral 7: "Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término de traslado de los informes de evaluación impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta".

ROSY DANERI FUERTES IBARRA				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE		OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
		NO	SI	
ROL	SIN ESPECIFICAR			
FORMACIÓN ACADEMICA	Economista		X	Anexa diplomas correspondientes a la formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	15 años		X	Egresado el 6 de octubre de 2007.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	SIN PODER DETERMINAR	X		Anexa 9 certificaciones laborales, las cuales no corresponden a la experiencia requerida como consultor coaching. NO CUMPLE

Por lo anterior, la firma CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI, fue requerida para que allegara la respectiva certificación, que acreditara la experiencia de la señora ROSY DANERI FUERTES IBARRA como consultora coaching, de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.3 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de condiciones, vencido el término para subasanar, es decir el día 29 de julio de 2022 a las 5:00 p.m, la firma no dio respuesta al requerimiento por lo que la conducta omisiva genera causal de rechazo numeral 1.3.31 subnumeral 7: "Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término de traslado de los informes de evaluación impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta".

CAMILO EDUARDO BALLESTEROS TORRES				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE		OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
		NO	SI	
ROL	SIN ESPECIFICAR			
FORMACIÓN ACADEMICA	Administrador de Empresas		X	No anexa el diploma correspondiente a la formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	15 años, 9 meses		X	Egresado como Administrador de Empresas en Octubre 3 de 2006 de acuerdo con hoja de vida, sin diploma o acta de grado que lo soporte
EXPERIENCIA ESPECIFICA	SIN PODER DETERMINAR	X		No anexa certificaciones laborales. NO CUMPLE.

Por lo anterior, la firma CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI, fue requerida para que allegara la respectiva certificación, que acreditara la experiencia del señor CAMILO EDUARDO BALLESTEROS TORRES como consultor coaching, de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.3 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de condiciones, vencido el término para subasanar, es decir el día 29 de julio de 2022 a las 5:00 p.m, la firma no dio respuesta al requerimiento por lo que la conducta omisiva genera causal de rechazo numeral 1.3.31 subnumeral 7: "Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término de traslado de los informes de evaluación impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta".

KYRLASKOUNA OCHOA FLOREZ				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE		OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
		NO	SI	
ROL	SIN ESPECIFICAR			
FORMACIÓN ACADEMICA	Tecnóloga en Formulación de Proyectos Técnica en Gestión Comercial y Telemercadeo	X		Anexa diplomas correspondientes a la formación académica en Tecnología de Proyectos
EXPERIENCIA GENERAL	3 años, 7 meses	X		Egresado el 07 de diciembre de 2018 como Tecnóloga en Formulación de Proyectos
EXPERIENCIA ESPECIFICA	SIN PODER DETERMINAR	X		Anexa 4 certificaciones laborales, las cuales no corresponden a la experiencia requerida como consultor coaching. NO CUMPLE

Por lo anterior, la firma CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI, fue requerida para que allegara el documento que acreditara la Formación Académica como Profesional y la experiencia general en la que se describe: "ocho (8) años, contados a partir de la fecha de expedición del título profesional " en atención que la señora **KYRLASKOUNA OCHOA FLOREZ** presento Diploma de Tecnóloga y no de profesional, de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.3 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de condiciones.

Así mismo fue requerida para que allegara la respectiva certificación como consultor coaching de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.3 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de condiciones, vencido el término para subasanar, es decir el día 29 de julio de 2022 a las 5:00 p.m, la firma no dio respuesta al requerimiento por lo que la conducta omisiva genera causal de rechazo numeral 1.3.31 subnumeral 7: "Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término de traslado de los informes de evaluación impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta".

GLORIA NELSI RUIZ NIÑO				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE		OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
		NO	SI	
ROL	SIN ESPECIFICAR			
FORMACIÓN ACADEMICA	Psicóloga	X		No anexa los diplomas correspondientes a la formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	7 años, 11 Meses	X		Egresada en agosto de 2014, de acuerdo con hoja de vida, sin diploma o acta de grado que lo soporte.

EXPERIENCIA ESPECIFICA	SIN PODER DETERMINAR	X		No anexa certificaciones laborales. NO CUMPLE

Por lo anterior, la firma CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI, fue requerida para que allegara el respectivo diploma que acreditara la FORMACIÓN ACADÉMICA, la certificación como COACH y la certificación que demostrara el desempeño como consultor coaching de la señora **GLORIA NELSI RUÍZ NIÑO**, de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.3 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de condiciones, vencido el término para subasanar, es decir el día 29 de julio de 2022 a las 5:00 p.m, la firma no dio respuesta al requerimiento por lo que la conducta omisiva genera causal de rechazo numeral 1.3.31 subnumeral 7: "Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término de traslado de los informes de evaluación impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta".

PAOLA DÍAZ				
DETALLE	**REQUERIDO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES - EVIDENCIAS**
		NO	**SI**	
ROL	SIN ESPECIFICAR			
FORMACIÓN ACADEMICA	Ingeniera de Sistemas	X		No anexa los diplomas correspondientes a la formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	16 años	X		Egresada en 2006 de acuerdo con hoja de vida, sin diploma o acta de grado que lo soporte
EXPERIENCIA ESPECIFICA	SIN PODER ESPECIFICAR	X		No anexa certificaciones laborales. NO CUMPLE

Por lo anterior, la firma CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI, fue requerida para que allegara el respectivo diploma que acreditara la FORMACIÓN ACADÉMICA, la certificación como COACH y la certificación que demostrará el desempeño como consultor coaching de la señora PAOLA DÍAZ, de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.3 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de condiciones, vencido el término para subasanar, es decir el día 29 de julio de 2022 a las 5:00 p.m, la firma no dio respuesta al requerimiento por lo que la conducta omisiva genera causal de rechazo numeral 1.3.31 subnumeral 7: "Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término de traslado de los informes de evaluación impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta".

JULIÁN ENRIQUE GAITÁN MAYA				
DETALLE	**REQUERIDO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES - EVIDENCIAS**
		NO	**SI**	
ROL	SIN ESPECIFICAR			
FORMACIÓN ACADEMICA	Profesional en Mercadeo y Publicidad	X		No anexa los diplomas correspondientes a la formación académica
EXPERIENCIA GENERAL	16 años	X		Egresado en 2006 de acuerdo con hoja de vida, sin diploma o acta de grado que lo soporte
EXPERIENCIA ESPECIFICA	SIN PODER ESPECIFICAR	X		No anexa certificaciones laborales. NO CUMPLE

Por lo anterior, la firma CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI, fue requerida para que allegara el respectivo diploma que acreditara la FORMACIÓN ACADÉMICA, la certificación como COACH y la certificación que demostrara el desempeño como consultor coaching del señor JULIÁN ENRIQUE GAITÁN MAYA, de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.3 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de condiciones, vencido el término para subasanar, es decir el día 29 de julio de 2022 a las 5:00 p.m, la firma no dio respuesta al requerimiento por lo que la conducta omisiva genera causal de rechazo numeral 1.3.31 subnumeral 7: "Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término de traslado de los informes de evaluación impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta".

3. INTERLAT COLOMBIA SAS

AÍDA BERMÚDEZ LÓPEZ				
DETALLE	**REQUERIDO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES - EVIDENCIAS**
		NO	**SI**	
ROL	GERENTE DE PROYECTO			
FORMACIÓN ACADEMICA	Psicóloga		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	46 años, 7 meses		X	Egresada como Psicóloga el 22 de diciembre de 1975.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO SE PUEDE DETERMINAR	X		Solo anexa una certificación laboral de PERFORMANCE FACTOR SAS, sin especificar que ha desempeñado el rol de gerente, director, líder o coordinador en proyectos de Outplacement o transición de Carrera. NO CUMPLE

Por lo anterior, la firma INTERLAT COLOMBIA SAS, fue requerida para que allegara la respectiva certificación que acredite la experiencia como gerente, director, líder o coordinador en proyectos de Outplacement o transición de Carrera, de la señora AIDA BERMÚDEZ LÓPEZ, de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.3 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de condiciones, vencido el término para subasanar, es decir el día 29 de julio de 2022 a las 5:00 p.m, la firma no dio respuesta al requerimiento por lo que la conducta omisiva genera causal de rechazo numeral 1.3.31 subnumeral 7: "Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término de traslado de los informes de evaluación impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta".

GINA PAOLA SÁNCHEZ FAJARDO				
DETALLE	**REQUERIDO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES - EVIDENCIAS**
		NO	**SI**	
ROL	CONSULTOR EN TRANSICIÓN DE CARRERA (OUTPLACEMENT)			
FORMACIÓN ACADEMICA	Comunicadora Social con énfasis en organizacional		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	28 años		X	Egresada en junio de 1994
EXPERIENCIA ESPECIFICA	6 años		X	Anexa una certificación (Vasquez Kennedy) en la que se refieren 6 años de experiencia en temas de outplacement y transición de Carrera.

AÍDA BERMÚDEZ LÓPEZ				
DETALLE	**REQUERIDO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES - EVIDENCIAS**
		NO	**SI**	
ROL	CONSULTOR EN TRANSICIÓN DE CARRERA (OUTPLACEMENT)			
FORMACIÓN ACADEMICA	Psicóloga		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	46 años, 7 meses		X	Egresado como Psicóloga el 22 de diciembre de 1975.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	12 años		X	Anexa una certificación laboral como Consultora Independiente, en la cual se refiere su rol como Consultora en Transición de Carrera, ejecución de talleres grupales; nivel ejecutivo y administrativo. Ejecución de sesiones individuales en búsqueda de empleo y/o jubilación activa, pero no se especifican las empresas a las que se han prestado sus servicios.

JAQUELINE DIAZ				
DETALLE	**REQUERIDO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES - EVIDENCIAS**
		NO	**SI**	
ROL	CONSULTOR COACHING			
FORMACIÓN ACADEMICA	Diseñadora Gráfica con certificación Scrum Master		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	20 años, 6 meses		X	Egresada el 6 de diciembre de 2001.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	04 años, 7 meses	X		Aunque no se anexa Certificación como Coah, se Allegan certificaciones laborales como coaching. NO CUMPLE

Por lo anterior, la firma INTERLAT COLOMBIA SAS, fue requerida para que allegara la respectiva certificación como COACH de la señora JAQUELINE DIAZ, de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.3 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de condiciones, vencido el término para subasanar, es decir el día 29 de julio de 2022 a las 5:00 p.m, la firma no dio respuesta al requerimiento por lo que la conducta omisiva genera causal de rechazo numeral 1.3.31 subnumeral 7: "Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término de traslado de los informes de evaluación impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta".

JAQUELYNE ARDILA FORERO				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
ROL	CONSULTOR COACHING			
FORMACIÓN ACADEMICA	Ingeniera de Sistemas		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	19 años, 2 meses		X	Egresado como Ingeniero de Sistemas el 20 de mayo de 2003.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO SE PUEDE ESPECIFICAR	X		Anexa certificaciones laborales orientadas a su formación profesional, pero no como Consultor Coach o coacher. NO CUMPLE

Por lo anterior, la firma INTERLAT COLOMBIA SAS, fue requerida para que allegara las respectivas certificaciones laborales que acreditaran la experiencia como coach – coacher de la señora JAQUELYNE ARDILA FORERO, de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.3 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de condiciones, vencido el término para subasanar, es decir el día 29 de julio de 2022 a las 5:00 p.m, la firma no dio respuesta al requerimiento por lo que la conducta omisiva genera causal de rechazo numeral 1.3.31 subnumeral 7: "Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término de traslado de los informes de evaluación impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta".

OLGA GONZALEZ				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
ROL	CONSULTOR COACHING			
FORMACIÓN ACADEMICA	Psicóloga – Con certificación como Coach		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	27 años, 9 meses		X	Egresado el 14 octubre de 1994
EXPERIENCIA ESPECIFICA	05 años		X	Se evidencia de acuerdo con certificación laboral anexada (CALAFATE).

SANDRA YANETH CHICA CADAVID				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
ROL	CONSULTOR COACHING			
FORMACIÓN ACADEMICA	Ingeniera de Sistema y Telecomunicaciones con certificación como coaching		X	Anexa acta de grado correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	16 años, 10 meses		X	Egresada el 30 septiembre de 2005
EXPERIENCIA ESPECIFICA	8 años	X		Anexa certificados como coaching – Adjunta autocertificación, que refiere su vinculación a la empresa desde 2014. NO CUMPLE

Por lo anterior, la firma INTERLAT COLOMBIA SAS, fue requerida para que allegara los respectivos soportes que acreditará la experiencia como coach – coacher, en atención a que la señora SANDRA YANETH CHICA CADAVID es cofundadora de la empresa Alquimia Group; lo que se entiende como auto certificación y de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.3 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de condiciones, se requirió allegara documento (Contratos) o aclaración al respecto, vencido el término para subasanar, es decir el día 29 de julio de 2022 a las 5:00 p.m, la firma no dio respuesta al requerimiento por lo que la conducta omisiva genera causal de rechazo numeral 1.3.31 subnumeral 7: "Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término de traslado de los informes de evaluación impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta".

IRMA CUBILLOS				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE		OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
		NO	SI	
ROL	CONSULTOR COACHING			
FORMACIÓN ACADEMICA	Economista		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	23 años		X	Egresada 15 julio de 1999
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Laboral 7 años Sin poder especificar toda vez que falta cetificación	X		Anexa certificaciones de personas jurídicas y naturales en las que se evidencia su rol como coacher desde 2015. Aunque anexa documento de Diplomado en Fundamentos de coaching, (2019), que no le certifica para desempeñarse como coaching. NO CUMPLE

Por lo anterior, la firma INTERLAT COLOMBIA SAS, fue requerida para que allegara la respectiva certificación COMO coach – coacher de la señora IRMA CUBILLOS, de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.3 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de condiciones, vencido el término para subasanar, es decir el día 29 de julio de 2022 a las 5:00 p.m, la firma no dio respuesta al requerimiento por lo que la conducta omisiva genera causal de rechazo numeral1.3.31 subnumeral 7: "Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término de traslado de los informes de evaluación impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta".

ALEJANDRO LUGO				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE		OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
		NO	SI	
ROL	CONSULTOR EMPRENDIMIENTO			
FORMACIÓN ACADEMICA	Comunicador social - Periodista		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	4 años, 9 meses	X		Egresado el 27 de octubre de 2017.

EXPERIENCIA ESPECIFICA	Por definir	X		De las seis (6) certificaciones laborales que anexa, solo dos hacen referencia a mentoría e instructor en Emprendimiento, las cuales no cumplen con la experiencia requerida, adicionalmente no se halla soporte del emprendimiento. NO CUMPLE.

Por lo anterior, la firma INTERLAT COLOMBIA SAS, fue requerida para que allegara el documento que acreditara la experiencia general en la que se describe: "ocho (8) años, contados a partir de la fecha de expedición del título profesional "en atención que el señor ALEJANDRO LUGO presento Diploma con una experiencia de 4 años 9 meses y no de 8 años, de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.3 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de condiciones.

Así mismo se REQUIRIÓ a la firma INTERLAT COLOMBIA SAS para que allegara las certificaciones del señor ALEJANDRO LUGO, que lo acreditaran como docente, consultor o asesor de proyectos de emprendimiento y la certificación del proyecto de emprendimiento de acuerdo con requerido en el numeral 4.3 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de condiciones, vencido el término para subasanar, es decir el día 29 de julio de 2022 a las 5:00 p.m, la firma no dio respuesta al requerimiento por lo que la conducta omisiva genera causal de rechazo numeral 1.3.31 subnumeral 7: "Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término de traslado de los informes de evaluación impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta".

MARIO ANDRÉS GÓMEZ MUÑOZ				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE		OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
		NO	SI	
ROL	CONSULTOR EN EMPRENDIMIENTO			
FORMACIÓN ACADEMICA	Profesional en Mercadeo y Publicidad		X	No anexa diploma correspondiente a la formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	23 años		X	Egresado en 1999, de acuerdo con lo referido en la Hoja de Vida
EXPERIENCIA ESPECIFICA	5 años, 2 meses	X		Anexó (2) certificaciones que lo acreditan como consultor de innovación de proyectos. NO CUMPLE

Por lo anterior, la firma INTERLAT COLOMBIA SAS, fue requerida para que allegara el diploma correspondiente a la FORMACIÓN ACADÉMICA, del señor MARIO ANDRÉS GÓMEZ MUÑOZ, de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.3 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de condiciones, vencido el término para subasanar, es decir el día 29 de julio de 2022 a las 5:00 p.m, la firma no dio respuesta al requerimiento por lo que la conducta omisiva genera causal de rechazo, numeral 1.3.31 subnumeral 7: "Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término de traslado de los informes de evaluación impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta".

4. SER CONSCIËNTES SAS

"PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO".

AÍDA BERMÚDEZ LÓPEZ				
DETALLE	**REQUERIDO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES - EVIDENCIAS**
		NO	**SI**	
ROL	GERENTE			
FORMACIÓN ACADEMICA	Psicóloga		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	46 años, 7 meses		X	Egresado como Psicóloga el 22 de diciembre de 1975.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO SE PUEDE DETERMINAR	X		Solo anexa una certificación laboral, sin especificar que ha desempeñado el rol de gerente, director, líder o coordinador en proyectos de Outplacement o transición de Carrera. NO CUMPLE

Por lo anterior, la firma SER CONSCIENTES SAS, fue requerida para que allegara, la respectiva certificación que acredite la experiencia como gerente, director, líder o coordinador en proyectos de Outplacement o transición de Carrera, de la señora AIDA BERMÚDEZ LÓPEZ, de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.3 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de condiciones, vencido el término para subasanar, es decir el día 29 de julio de 2022 a las 5:00 p.m, la firma no dio respuesta al requerimiento por lo que la conducta omisiva genera causal de rechazo, numeral 1.3.31 subnumeral 7: "Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término de traslado de los informes de evaluación impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta".

JULIO CARO RAMOS				
DETALLE	**REQUERIDO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES - EVIDENCIAS**
		NO	**SI**	
ROL	CONSULTOR TRANSICIÓN DE CARRERA			
FORMACIÓN ACADEMICA	Psicólogo – anexa certificación como coach		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	31 años, 8 meses		X	Egresado el 29 de noviembre de 1990.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	6 años, 2 meses		X	Anexa certificación laboral Revista Semana - NEXO

AÍDA BERMÚDEZ LÓPEZ				
DETALLE	**REQUERIDO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES - EVIDENCIAS**
		NO	**SI**	
ROL	CONSULTOR TRANSICIÓN DE CARRERA			
FORMACIÓN ACADEMICA	Psicóloga		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	46 años, 7 meses		X	Egresado como Psicóloga el 22 de diciembre de 1975.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	12 años		X	Anexa certificación laboral, que especifica que se ha desempeñado como consultora en proyectos de Outplacement o transición de Carrera.

INGRID MARCELA LEON DIAZ				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
ROL	CONSULTOR COACHING			
FORMACIÓN ACADEMICA	Psicóloga		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	28 años, 10 meses		X	Egresada el 3 de septiembre de 1993
EXPERIENCIA ESPECIFICA	3 AÑOS	X		Presenta certificaciones de la empresa Avance Organizacional Consultores (3 años) – Conexum 250 horas - National Oiwel Varco (no es posible identificar el tiempo que duro el Proyecto). NO CUMPLE

Por lo anterior, la firma SER CONSCIENTES SAS, fue requerida para que allegara la respectiva certificación que acreditara como mínimo los 6 años de experiencia como CONSULTOR COACH, de la señora INGRID MARCELA LEÓN DÍAZ, de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.3 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de condiciones, vencido el término para subasanar, es decir el día 29 de julio de 2022 a las 5:00 p.m, la firma no dio respuesta al requerimiento por lo que la conducta omisiva genera causal de rechazo, numeral 1.3.31 subnumeral 7: "Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término de traslado de los informes de evaluación impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta".

MARIA EUGENIA ESTRADA ALVAREZ				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
ROL	CONSULTOR COACHING			
FORMACIÓN ACADEMICA	Psicóloga – certificación como Coach		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	23 años, 7 meses		X	Egresado como psicólogo el 10 de diciembre de 1998.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Más de 7 años		X	Anexa las certificaciones de empresas como Grupo CBC SAS, Dinamic Training, AON Empower Result, AF&M, entre otras.

JULIO CARO RAMOS				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
ROL	CONSULTOR COACHING			
FORMACIÓN ACADEMICA	Psicólogo – anexa certificación como coach		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	31 años, 8 meses		X	Egresado el 29 de noviembre de 1990.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	6 años, 6 meses		X	Anexa certificaciones en las que acredita su desempeño como coach. Semana, NEXO, Cámara de Comercio de Cúcuta

DIANA PAOLA RANGEL MARTÍNEZ				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE		OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
		NO	SI	
ROL	CONSULTOR COACHING			
FORMACIÓN ACADEMICA	Ingeniería Industrial		X	Anexa Tarjeta Profesional como Ingeniera Industrial – No anexa diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	15 años		X	Egresado en 2002.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	05 años	X		Anexa certificación Sociedad Fondo Inmobiliario -. Exiplast. NO CUMPLE

Por lo anterior, la firma SER CONSCIENTES SAS, fue requerida para que allegara el diploma correspondiente a la FORMACIÓN ACADÉMICA, de la señora DIANA PAOLA RANGEL MARTÍNEZ, de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.3 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de condiciones, vencido el término para subasanar, es decir el día 29 de julio de 2022 a las 5:00 p.m, la firma no dio respuesta al requerimiento por lo que la conducta omisiva genera causal de rechazo, numeral 1.3.31 subnumeral 7: "Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término de traslado de los informes de evaluación impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta".

MARÍA DEL PILAR BAENA BONILLA				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE		OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
		NO	SI	
ROL	CONSULTOR COACHING			
FORMACIÓN ACADEMICA	Ingeniería Industrial con certificación como coaching		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	29 años, 3 meses		X	Egresado el 15 de abril de 1993.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	6 años		X	Anexa certificaciones como coacher.

JULIO CARO RAMOS				
DETALLE	REQUERIDO	CUMPLE		OBSERVACIONES - EVIDENCIAS
		NO	SI	
ROL	CONSULTOR EMPRENDIMIENTO			
FORMACIÓN ACADEMICA	Psicólogo – anexa certificación como coach		X	Anexa los diplomas correspondientes de formación académica.
EXPERIENCIA GENERAL	31 años, 8 meses		X	Egresado el 29 de noviembre de 1990.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO SE PUEDE DETERMINAR			No se encontró certificación de su desempeño como docente o asesor o consultor en programas de emprendimiento; ni la certificación de al menos un Proyecto de emprendimiento. NO CUMPLE

Por lo anterior, la firma SER CONSCIENTES SAS, fue requerida para que allegara la certificación como docente, consultor o asesor de proyectos de emprendimiento y la certificación del proyecto de emprendimiento de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.3 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de condiciones, vencido el término para subasanar, es decir el día 29 de julio de 2022 a las 5:00 p.m, la firma no dio respuesta al requerimiento por lo que la conducta omisiva genera causal de rechazo, numeral 1.3.31 subnumeral 7: "Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término de traslado de los informes de evaluación impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta".

4.4 DOCUMENTOS

OFERENTE	El personal del equipo de trabajo, carta de compromiso	
	CUMPLE	NO CUMPLE
GLOBAL SOLUTIONS SUPPORT	X	
CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI		X
INTERLAT COLOMBIA SAS		X
Ser Conscientes SAS	X	

4.5 Certificaciones del cumplimiento del SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (SG-SST)

OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
GLOBAL SOLUTIONS SUPPORT	X	
CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI	X	
INTERLAT COLOMBIA SAS	X	
Ser Conscientes S.A.S	X	

4.6 PONDERACIÓN TÉCNICA (OPCIONAL)

Se procede a verificar el cumplimiento del numeral 5.2 PONDERACIÓN TECNICA; no obstante, lo anterior, dicho puntaje se otorgará una vez cumpla con la evaluación técnica, jurídica, financiera y económica, de conformidad con la nota establecida en el Pliego de Condiciones, que señala:

"NOTA 3: El puntaje total de la ponderación técnica se dará única y exclusivamente si cumplen con las especificaciones técnicas, jurídica, financiera y la valoración de la propuesta económica"; dicho puntaje será otorgado por el comité Económico.

ASPECTO TÉCNICO PONDERABLE (OPCIONAL)	El proponente que ofrezca un Gerente de Proyecto con experiencia de más de doce (12) años como gerente o líder o director o coordinador en proyectos de outplacement o transición de carrera.	TOTAL OFRECIDO
PUNTAJE	150	
OFERENTE		
GLOBAL SOLUTIONS SUPPORT	150	150
CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI	NO CUMPLE	-
INTERLAT COLOMBIA SAS	NO CUMPLE	-
SER CONSCIENTES S.A.S	NO CUMPLE	-

ASPECTO TÉCNICO PONDERABLE (OPCIONAL)	El proponente que ofrezca Certificación de un (1) proyecto de emprendimiento, adicional al requerido, y que tenga, como mínimo, dos años de existencia a la fecha de presentación de ofertas para el presente proceso. El proyecto adicional ofrecido debe corresponder a cualquiera de los dos consultores en emprendimiento ofrecidos por el oferente. Debe adjuntar certificación del proyecto de emprendimiento exitoso adicional.	TOTAL OFRECIDO
PUNTAJE	100	
OFERENTE		
GLOBAL SOLUTIONS SUPPORT	100	100
CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI	0	-
INTERLAT COLOMBIA SAS	0	-
SER CONSCIENTES S.A.S	0	-

Lo anterior de acuerdo con las certificaciones allegadas por cada uno de los oferentes.

4.7 CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Los oferentes allegan el Anexo No.8 debidamente diligencias; no obstante, lo anterior dicho puntaje será otorgado una vez sea superada la evaluación técnica, jurídica, financiera y económica, el cual será otorgado por el comité Económico.

De acuerdo a la observación presentada por la firma GLOBAL SOLUTIONS SUPPORT, se corrige el puntaje inicial; toda vez que una vez verificado el Pliego de condiciones, el puntaje corresponde a 100 PUNTOS y NO a 50 PUNTOS como se evidencio en concepto inicial, por lo que el puntaje queda como se relaciona a continuación, por lo anterior solo se otorga el puntaje a las firmas que quedaron habilitadas técnicamente, así:

PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	Bienes y/o Servicios Nacionales y/o con trato nacional.	Bienes y/o Servicios extranjeros que incorporen componente colombiano de bienes y/o servicios profesionales, técnicos y operativos.	Bienes y/o servicios extranjeros.	TOTAL
PUNTAJE	100	25	12.5	
OFERENTE				
GLOBAL SOLUTIONS SUPPORT	**100**	-	-	**100**
CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI	–	-	-	—
INTERLAT COLOMBIA SAS	–	-	-	—
Ser Conscientes S.A.S	–	-	-	–

CONCLUSIÓN

El comité técnico evaluador una vez verificados los requisitos de índole técnico establecidos en el pliego de condiciones, se permite presentar el siguiente consolidado:

OFERTAS RECIBIDAS										
No.	PROPONENTES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EXPERIENCIA CÓDIGOS UNSPSC	PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO DE SG-SST	DOCUMENTACIÓN	PONDERABLES TÉCNICOS	ORIGEN BIENES	TOTAL PUNTOS	RESULTADO FINAL *(Habilitado / No habilitado / Rechazado)*
	GLOBAL SOLUTIONS SUPPORT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	250	100	350	HABILITADO
	CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	--	--	--	RECHAZADO

	INTERLAT COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	--	--	--	RECHAZADO
	SER CONSCIENTES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	--	--	--	RECHAZADO

Nota: el puntaje de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones será otorgado por el comité económico; una vez quede HABILITADO, jurídica, técnica, financiera y económica.

Atentamente,

SV. WILLIAM TRUJILLO CUENCA
Comité Técnico Evaluador PROCESO No. 181–2022